



Resolución Ministerial No. 0374-2009-ED

Lima, 22 DIC 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0165-2008-ED de fecha 26 de marzo de 2008, se designó entre otros a doña Patricia Salas O'Brien, como miembro del Consejo Nacional de Educación - CNE;

Que, mediante Carta N° 330-2009-CNE, de fecha 17 de noviembre de 2009, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, pone en conocimiento la comunicación de fecha 12 de noviembre de 2009, de la señora Patricia Salas O'Brien, formulando su renuncia irrevocable como miembro del CNE por razones personales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir de la publicación de la presente Resolución Ministerial, la renuncia de la señora Patricia Salas O'Brien como miembro del Consejo Nacional de Educación - CNE.

Regístrese, comuníquese y publíquese



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

